

## 

## PODER ESPECIAL

Dado en la ciudad de Quito, a los 27 días de Octubre de 2009.

p. SIGNO DEL ECLIPSE S.A.

f) EDWARD PEREZ PRESIDENTE

## 

RAZÓN: EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A VEINTE Y OCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR EDWARD PEREZ, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, INTELIGENTE EN EL IDIOMA ESPAÑOL, PORTADOR DEL PASAPORTE ESTADOUNIDENSE NÚMERO SIETE UNO UNO SEIS CUATRO CINCO NUEVE SEIS SIETE (711645967), EN CALIDAD DE PRÉSIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SIGNO DEL ECLIPSE S.A., QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI, SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE

PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA.

EDWARD PEREZ

PASP. No. 211 6 47 161

CALL STEELED BET LAWESENTS OF SELECTIONS OF ALL STEELE MATERIES AND THE BELL STEELE SAND TO THE STEELE SAND TO THE SELECTION OF A SELECTION O

Roberto Dueñas



Preservant of their of the finding that their a single testinal of the first section of the section of the section of the section of the latter of the latte

SPENATURED BEARERSIGNATURE DE TILLAMESTRME HELTEFULIK

NOT VALID LINTE SIGNED



PKUSAPEREZKKEDWARDKKKSKKKKKKKKKKKKK (11697)[6][0][6A560[2][534][50625][6682226]

CLUP DE DOUGLES FOR PROSURIAGE

ENEL PROTOCOLU DE L. THE PROSURIAGE

COMFORMS 190 ACTUALIST SERVICES AND MORE 2009

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-0	)2-D
FACTURA Nº	
Conforme to dispuesto por e	il Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el docur	e)6(01, 10)2(9
antecede, es FIEL COMPULS	A.
Quito, a 29 ENE 20	15 <b></b>

otaria segunda del canton quito